

---

**PROGRAMA DE EXCELENCIA EN EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA MONETARIA, FINANCIERA Y BANCARIA, SEGUNDA EDICIÓN**

---

**NOTA INFORMATIVA - RESOLUCIÓN**

En el marco de la segunda convocatoria del Programa de Excelencia en Educación e Investigación de Economía Monetaria, Financiera y Bancaria se recibieron un total de 8 candidaturas para subvenciones a la contratación de profesores (3, en la modalidad “Cátedras del Banco de España” y 5 en la modalidad “Profesores Investigadores”) y 17 candidaturas a subvenciones a proyectos de investigación.

El Comité de Selección se constituyó con la siguiente composición:

Banco de España: Javier Aríztegui (Subgobernador, Presidente), José Luis Malo de Molina (Director General del Servicio de Estudios), Pilar Trueba (Directora General de Servicios), Juan F. Jimeno (Jefe de la División de Investigación, Secretario)

Miembros externos: Philip Lane (Trinity College Dublín), Frank Smets (BCE), Ignacio Visco (Banca d'Italia).

Dadas las condiciones de la convocatoria el presupuesto del programa y la valoración realizada, el Comité de Selección propuso la subvención de los siguientes candidatos y proyectos:

- 1. Cátedras:** Albert Marcet (Universidad Autónoma de Barcelona) y Thomas Lux (Universidad Jaume I).
- 2. Profesores investigadores:** David Martínez-Miera (Universidad Carlos III de Madrid)
- 3. Proyectos de investigación:** “Intermediación financiera y regulación” (Universidad Pompeu Fabra-Centro de Investigación en Economía Financiera, Investigador responsable: Xavier Freixas), y “Closing the circle: Analyzing interactions among education, patterns of specialization and labour market performance in Spain” (Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Economía, Investigador responsable: Juan J. Dolado).

Esta propuesta fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de 23 de febrero de 2011. La financiación correspondiente se realizará mediante la celebración de un convenio de colaboración entre el Banco de España y las instituciones involucradas en cada caso según los términos de la convocatoria del programa.

**Madrid, 10 de marzo de 2011**

---